

- ACTA Nº 226 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los trece días de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, / reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Francisco González y los Señores Ministros del / mismo, Doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente para resolver: PRIMERO: Lista de Conjueces, de representantes de los / Ministerios Públicos, de Síndicos y de Martilleros.- Atento al resultado de los sorteos realizados, Acordaron: Tener por integrada dichas listas en la siguiente forma: I.- Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia: 1.- Doctor Fernando Rafael Carranza; 2.- Doctor Salomón Buryaile; 3.- Doctora Dora Polo; 4.- Doctor Oscar Vicente Echazarreta; 5.- Doctor Antenor Polo.- II.- Conjueces de Primera Instancia y Representantes de los Ministerios Públicos: 1.- Doctor Gualberto Ferreira; 2.- Doctor Jorge Guillermo Padilla Tanco; 3.- Doctor Flavio René Arias; 4.- Doctor Juan José Arribillaga; 5.- Doctor Mario Alberto Quinteros Molina.- III.- Síndicos para / Convocatorias y Quiebras: 1.- Contador Julio César Rojas; 2.- Contador Julio César Espriú; 3.- Contador Betty Wasserman de Eoccoz; 4.- Contador Julio César Kolberg Berking; 5.- Contador José Roisman.- IV.- Martilleros: 1.- Antenor Argentino / Gauna; 2.- Héctor Luis Font; 3.- José Gouo; 4.- Héctor Silvio Nasti; 5.- Raúl José Nasti; 6.- Raúl Vicente Mattos; 7.- José Carlos Fernández; 8.- Mario Angel Gaviola; 9.- Manuel / Alonso; 10.- Marcilio Leguizamón; 11.- José María Natalicio Meza; 12.- Crisóstomo Areco; 13.- Felipe Buryaile; 14.- Oreste Celati Cano; 15.- Vicente López; 16.- José De Luca; 17.- / Ernesto Gois; 18.- Vicente García; 19.- Juan Carlos Venica; 20.- Santiago Ernesto Ortega; 21.- Antonio Reinaldo Maglietti; 22.- Jaime Ber Basevich; 23.- Nilo Armando Ziben; 24.- Miguel Augusto Welsh; 25.- Ildefonso Acosta; 26.- Victor Hugo Pedrazzoli; 27.- Celestino Ramayón; 28.- Manuel Antonio /

///...

///Romay; 29.- Enrique Simian; 30.- Roberto Atencia; 31.- Ramón Luciano Díaz; 32.- Victor Hugo Maldonado; 33.- Luis Alberto Tapia Leoni.- SEGUNDO: Horario de tareas durante la feria Judicial de enero.- Acordaron: Fijar el horario de 7 a 10 horas.- TERCERO: Caballero Maria Delia -Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Clorinda- s/renuncia.- Acordaron: Tener por aceptada la renuncia al cargo de Auxiliar 5° de Maria Delia Caballero a partir del 29 de noviembre ppdo.- CUARTO: Kugel de Slepoy / Dora -Escribana a cargo del Registro Notarial N° 2- s/solicitud de licencia.- Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del 26 del corriente y por el término de treinta días hábiles.- QUINTO: Director General de Rentas de la Provincia solicita autorización para instalar en el Superior Tribunal una agencia destinada a la venta de estampillas y valores fiscales.- Acordaron: Conceder la autorización solicitada. SEXTO: Reestructuración de presupuesto.- Visto: la necesidad / de reestructurar el presupuesto del Anexo 6 -Poder Judicial-, fijado por Ley N° 207/963 para cubrir los importes pagados y a pagar durante el ejercicio 1963 en concepto de "Bonificación / p/responsabilidad funcional" y "Salario familiar" y, a mérito de lo dispuesto en el art. 8° de la mencionada ley, Acordaron: Reestructurar el presupuesto del Anexo 6 -Poder Judicial- en / la siguiente forma: 1°) Reducir en: Ochocientos mil pesos moneda nacional (m\$N. 800.000.-), el Item 2 -Juzgados Letrados de Primera Instancia-; 2°) Incrementar la partida 4 "Horas Extras y/o bonificaciones especiales" del inc. b) "Bonificaciones, Suplementos y otros conceptos" en la cantidad de: Setecientos // cuarenta mil pesos moneda nacional (m\$N. 740.000.-) correspondiente al importe abonado en concepto de "Bonificación p/responsabilidad funcional" (Dto. N° 1801), y la partida "Salario familiar" en: Sesenta mil pesos moneda nacional (m\$N. 60.000.-), para cubrir las mayores erogaciones de ese concepto establecidas en el art. 7° de la Ley N° 207/963; todo ello en un todo de acuerdo con la planilla adjunta.- Todo lo cual dispusieron y /

///...

CONCEPTO	CARGO	COMPROMETIDO	PAGADO	RESERVADOS	SUMA A
1 b) Retribuciones p/servicios especial.	150.000.-	150.000.-	40.995.-	101.005.-	---
2 a) Alquileres Varicos	100.000.-	13.200.-	---	13.200.-	66.800.-
3 " Combustibles y lubricantes	25.000.-	20.723,90	20.723,90	---	4.276,20
6 " Conservaciones Generales Varias	75.000.-	66.195,10	34.909,20	11.230.-	9.804,90
12 " Gastos eventuales y menores	5.000.-	3.373,80	3.333,80	40.-	1.666,20
13 " Gastos generales varios	20.000.-	7.133,90	7.040,90	89.-	12.866,90
19 " Gastos de representación	64.000.-	60.000.-	57.000.-	3.000.-	4.000.-
17 " Gastos p/servicios públicos	150.000.-	100.991,14	85.991,14	15.000.-	49.008,86
19 " Honorarios y retribuciones a j.	150.000.-	89.970.-	89.970.-	---	60.030.-
26 " Reintegro de gastos	5.000.-	350.-	---	350.-	4.650.-
30 " Utiles y libros de oficina	100.000.-	69.741,20	46.535,30	23.206,30	30.250,90
31 " Viáticos y movilidad	25.000.-	16.700.-	16.700.-	---	8.300.-
32 " Gastos p/cumplim.de leyes esp.(152)	800.000.-	800.000.-	82.501,90	717.418,30	---
3 b) Inmuebles y obras	2.200.000.-	50.000.-	50.000.-	---	2.150.000.-
3 " Inversiones,grales.varias y/o esp.	800.000.-	157.303.-	6.400.-	150.903.-	48.617.-
4 " Máquinas, motores y herramientas	325.000.-	292.844,90	123.344,90	169.500.-	72.155,90
7 " Mobaje y bazar	5.000.-	4.800,40	4.800,40	---	171,60
8 " Moblaje, artefactos y tapicería	600.000.-	407.121,90	243.731,90	163.370.-	399.876,30
<b>TOTAL</b>	<b>4.999.000.-</b>	<b>2.220.558,44</b>	<b>942.231,24</b>	<b>1.348.307,90</b>	<b>2.300.000.-</b>

FORMOSA, 14 de enero de 1962.-  
 JUAN JOSE ARRILLAGA  
 PRESIDENTE



*Cde. Acta 226*  
*13/12/63*

//mandaron, ordenando se comunicase y registrase.--

Chapman

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*